

REGISTRO DE PETICIÓN 2284272025

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto \* ¿Se considera parte de alguna de estas características? (Ninguna) ▼

SOLICITO SEÑALIZACION DE "ZONA ESCOLAR" EN EL COLEGIO RAMÓN B JIMENO  
SOLICITO SEÑALIZACION EN LA CARRERA 1RA CON CALLE 34 DETRAS DEL COLEGIO SAN BARTOLOME LAMERCED

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

-  Johana Maldonado.pdf

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO